CD N° 61/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA PARA LA FLOTA DE GUERRA" ID N° 337.138

A los señores oferentes:

ADENDA N° 01

1. Queda modificada específicamente en el Anexo B y E, Capacidad Técnica, conforme se detalla a continuación:

d) Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a) El Oferente deberá garantizar a través de una **Declaración Jurada** que cuenta con un taller móvil con capacidad de brindar servicios durante una navegación (Embarcación-Taller Móvil).

b) Certificado de Impacto Ambiental SEAM.

c) El potencial oferente deberá tener por lo menos un personal capacitado para realizar los servicios solicitados por la convocante, para el efecto, deberá presentar Curriculum y Certificado Autenticado por escribanía, de haber realizado curso de Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica.

Anexo E

Documentos de la Oferta

V. Otros documentos.
➢ Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).
➢ Copias de contratos o facturaciones o actas de recepciones definitivas ejecutados satisfactoriamente correspondientes por provisiones de mantenimientos y reparación de cámaras frigorífica, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016), a empresas publicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016).
➢ El Oferente deberá garantizar a través de una **Declaración Jurada** que posee un taller móvil con capacidad de brindar servicios durante una navegación (Embarcación-Taller Móvil).
➢ Certificado de Impacto Ambiental SEAM.
➢ Los oferentes deberán tener personal capacitado para realizar los servicios solicitado por la convocante, para el efecto deberá presentar Curriculum y Certificado Autenticado por escribanía de haber realizado curso de mantenimiento y reparación de cámara frigorífica.
➢ Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.

Todos los demás puntos establecidos en la Carta de Invitación, se mantienen invariables y con los mismos efectos.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

ISO 9001 NQA